



De publicación inmediata: 8/17/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

TRAS LA DECISIÓN DEL QUINTO CIRCUITO QUE INTENTA LIMITAR EL ACCESO AL ABORTO CON MEDICAMENTOS, LA GOBERNADORA HOCHUL ENFATIZA QUE NUEVA YORK SERÁ UN "PUERTO SEGURO" PARA TODAS LAS PERSONAS QUE BUSCAN SERVICIOS DE ABORTO

En junio, la gobernadora Hochul firmó una legislación para proteger a los médicos de Nueva York que recetan abortos con medicamentos a través de las fronteras estatales

El Departamento de Salud del Estado de Nueva York aseguró 150,000 dosis de aborto con medicamentos para prepararse para una mayor necesidad, si se prohíbe la mifepristona en todo el país

La Gobernadora estableció un fondo de apoyo de \$35 millones para proveedores de abortos. Este fondo, líder en la nación, está destinado a proteger el acceso al aborto después de la decisión de Dobbs

La gobernadora, Kathy Hochul, destacó hoy las medidas que Nueva York está tomando para proteger el acceso a la atención del aborto, incluido el aborto con medicamentos, luego de un fallo de un tribunal federal que intentó frenar el acceso a la mifepristona. El Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Quinto Circuito emitió un fallo que impide que los médicos receten mifepristona sin una visita en persona y prohíbe que este medicamento se envíe a los pacientes por correo. El fallo no afecta inmediatamente el acceso a la mifepristona, pero se espera que el asunto se presente ante la Corte Suprema de los Estados Unidos en los próximos meses.

«A medida que continuamos presenciando que los extremistas antiabortistas restringen en los estados de todo el país el acceso a la atención reproductiva, como el aborto con medicamentos, la mifepristona sigue siendo legal y está disponible aquí en Nueva York», **manifestó la gobernadora Hochul**. «Estoy comprometida a garantizar que el aborto siga siendo seguro, accesible y legal en nuestro estado y, por este motivo, siempre lucharé para que Nueva York continúe siendo un puerto seguro para quienes necesitan atención reproductiva».

En abril de 2023, la gobernadora Hochul [anunció](#) que el Estado almacenará el medicamento abortivo misoprostol como parte de los esfuerzos continuos para proteger

el acceso al aborto. Bajo la dirección de la Gobernadora, el Departamento de Salud del Estado de Nueva York comenzó inmediatamente a comprar misoprostol para almacenar 150,000 dosis, lo cual equivale a un suministro de cinco años, para satisfacer las necesidades anticipadas. La gobernadora Hochul también anunció que, si el medicamento abortivo mifepristona se retira del mercado, el Estado comprometerá un monto de hasta \$20 millones adicionales, el cual será destinado a los proveedores, con el objetivo de apoyar el acceso a otros métodos de atención.

En junio de 2023, la gobernadora Hochul [promulgó](#) una ley para fortalecer el acceso, con el fin de proteger a las pacientes que requieran servicios de aborto a través de servicios de telesalud y a los médicos que brindan dichos servicios. Esta legislación amplió la ley del Estado de Nueva York para garantizar que los médicos, proveedores médicos e intermediarios en el Estado puedan proporcionar servicios de telesalud y aborto con medicamentos a pacientes fuera de Nueva York, sin temor a litigios en estados donde los servicios de aborto están prohibidos o restringidos.

La gobernadora Hochul también [firmó](#) una legislación en mayo de 2023 para garantizar que cada estudiante inscrito en una universidad de SUNY o CUNY tenga acceso al aborto con medicamentos en el campus. La ley requiere que cada campus de SUNY y CUNY brinde acceso a medicamentos para el aborto a su cuerpo estudiantil, ya sea empleando o contratando a personas autorizadas que puedan recetar medicamentos para el aborto o proporcionando a los estudiantes información y referencias de proveedores que estén autorizados para recetar medicamentos para el aborto.

En mayo de 2022, la gobernadora Hochul [anunció](#) una inversión líder en la nación de \$35 millones para apoyar directamente a los proveedores de abortos en anticipación de la revocación de *Roe v. Wade*, por parte de la Corte Suprema. La gobernadora Hochul ordenó al Departamento de Salud que creara un Fondo de Apoyo a Proveedores de Aborto por un monto de \$25 millones, con el fin de ampliar la capacidad y garantizar el acceso de pacientes que buscan servicios de aborto en Nueva York. La Gobernadora también anunció \$10 millones para que los centros de atención de salud reproductiva accedan a subvenciones de seguridad a través de la División de Servicios de Justicia Criminal, con el propósito de ayudar a garantizar la seguridad de los proveedores que realizan esta atención vital.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418